

AÑO 2022

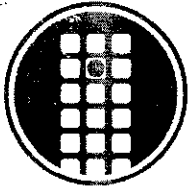


° Entrada:

pediente:

iciado por:

Extracto:
SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe el estado y el faltante de iluminación de los espacios verdes y circuitos recreativos del Parque Norte.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 02 de Marzo de 2022

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

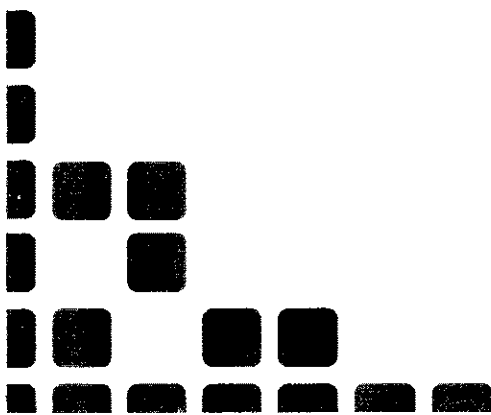
Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración la siguiente comunicación adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. Marcelo Bermúdez
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Cjala. Denisse Stiliger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PRO
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El sector de los senderos de Parque Norte de la ciudad de Neuquén y los reiterados reclamos de los ciudadanos que utilizan el espacio; y

CONSIDERANDO:

Que la reiterada frecuencia que le dan los vecinos de la Ciudad al sector de los circuitos de Parque Norte, llevó a la necesidad de crear diferentes parques, plazas y espacios verdes para su disfrute.

Que desde que fue inaugurado el parque es un lugar muy concurrido por las vecinas y los vecinos de la zona, dado que además de la construcción de los circuitos recreativos para caminar y correr, se desarrolló diferentes espacios verdes para el esparcimiento de la comunidad.

Que resulta indispensable su cuidado y mantenimiento a los fines de promover espacios de encuentro para nuestra comunidad y un espacio de arraigo para la juventud.

Que realizar actividades recreativas al aire libre, es un concepto que va aplicado a lo que, se entiende, lo nuevo y saludable para una ciudad moderna.

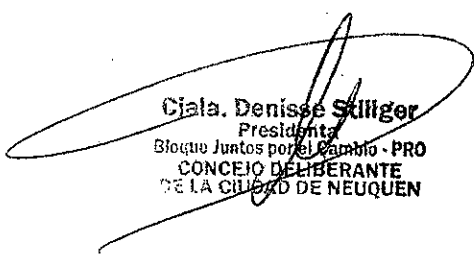
Que, a raíz de la masiva concurrencia de familias, es menester contar con mayor seguridad en la zona, así como con una luminaria acorde que permita hacer uso del espacio sin mayores preocupaciones.

Que hemos recibido diferentes reclamos de los robos que ocurrieron con las iluminarias del espacio, tramos sin farolas y sin electricidad. Así se fomentan más hechos de inseguridad. Además, de que muchos ciudadanos asisten a este sector de noche.

Que se deben implementar políticas de seguridad e incorporar medidas de prevención ante los hechos de inseguridad, robos y/o actos delictivos que atenten la integridad física o la vida de los vecinos de la Ciudad.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

Cjal. ~~Marcelo~~ Bermúdez
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

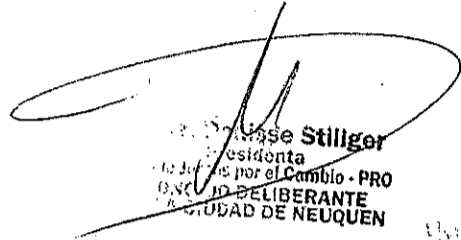

Cjala. Denisse Stillger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN**



ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe el estado y el faltante de iluminación en todos los espacios verdes y circuitos recreativos de Parque Norte de la Ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.



Susana Stiliger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE NEUQUEN

Cjal. Marcela Bermúdez
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Concejo Deliberante de la Ciudad

NUMERO 46785

02 03 22 03 13:20

MARCO

Comisión General Legislativa

02 03 2022 ENTRADA 14/3/2022

0508/2022

MARCO

MAYA B 20

10 / 03 / 2022

Por disposición del C. Deliberante según Ordenamiento

Nº 03/22

Comisión

Comisión General Legislativa